



CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO
Artículo 62.1 – Consultas Preliminares al Mercado

TIPO DE COMPRA	BIEN ☐	SERVICIO ☐	OBRA ☐	CONSULTORIA ☒
OBJETO DE CONTRATACIÓN	FISCALIZACION DE LA “REGENERACIÓN URBANA DE LA AV. 20 DE DICIEMBRE DESDE LA CALLE FRANCISCANOS HASTA LA CALLE LÓPEZ DE GALARZA DEL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”			
FECHA	09/09/2026			

1. FUNDAMENTO NORMATIVO

La presente Consulta Preliminar al Mercado se realiza con fundamento en el artículo 62.1, que establece que las consultas preliminares tendrán por objeto, entre otros:

- Optimizar la definición de especificaciones técnicas o términos de referencia.
- Obtener información sobre la realidad del mercado.
- Estructurar el presupuesto referencial.
- Realizar el análisis preliminar del mejor valor por dinero.
- Definir la estrategia de contratación.
- Promover la concurrencia.
- Identificar riesgos asociados a la contratación pública.

Asimismo, se observará que la consulta no sea utilizada para direccionar los pliegos, favorecer a un determinado proveedor o restringir la libre concurrencia y competencia.

2. OBJETIVO

Obtener información sobre la realidad del mercado con la finalidad de estructurar el presupuesto referencial, realizar el análisis preliminar del mejor valor por dinero, definir las especificaciones técnicas o términos de referencia y precisar la mejor estrategia de contratación promoviendo la concurrencia y transparencia en los procesos de contratación pública.

3. DESCRIPCIÓN PRELIMINAR DE LA NECESIDAD

Estimado proveedor: Por medio de la presente, extendemos una cordial invitación a usted en calidad de proveedor del estado, a fin de que pueda participar en la Consulta Preliminar de Mercado para la FISCALIZACION DE LA “REGENERACIÓN URBANA DE LA AV. 20 DE DICIEMBRE DESDE LA CALLE FRANCISCANOS HASTA LA CALLE LÓPEZ DE GALARZA DEL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”; por la cual solicitamos se sirva presentar una (cotización/ proforma) económica y técnica de los bien /obra/servicio/consultoría, así como demás aspectos inherentes a esta contratación los cuales deberán ser detallados a continuación



N.º	CODIGO CPC	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	839900111	FISCALIZACION DE LA "REGENERACIÓN URBANA DE LA AV. 20 DE DICIEMBRE DESDE LA CALLE FRANCISCANOS HASTA LA CALLE LÓPEZ DE GALARZA DEL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"	1	U

Las Especificaciones Técnicas / Términos de referencia para la presente contratación se detallan a continuación:

Descripción	Características, requisitos funcionales o tecnológicos (para Bienes) o Descripción del servicio (para servicios)	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
xxxxx	El proveedor deberá detallar todas las especificaciones del bien /servicio/obra/consultoría, así como las demás condiciones en las cuales oferta a la entidad	xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx

Condición solicitada: La cotización/proforma deberá indicar precio unitario y total, incluyendo de forma separada los impuestos que correspondan, así como especificaciones técnicas /TDR detalladas de manera clara y otras condiciones en las cuales oferta a la entidad.

Se solicita además que la cotización/proforma indique:

- Remuneraciones
- Beneficios y Cargas sociales
- Viajes y Viáticos
- Servicios
- Arrendamientos
- Equipos e Instalaciones
- Suministros
- Reproducciones
- Subcontratos (garantía - ensayos de laboratorio)
- Utilidad
- Precio unitario y subtotal antes de impuestos.
- Otros (indicar/anexar documentación de soporte del proveedor)



Datos del proveedor

- Razón social:
- RUC:
- Contacto:
- Teléfono:
- Correo:
- Fecha:
- Vigencia de oferta:
- Tiempo de entrega:
- Forma de pago:
- Garantía:
- Firma Electrónica:
- Otros (indicar/anexar documentación de soporte del proveedor)

La presente consulta preliminar de mercado no constituye por sí misma una orden de compra ni un compromiso de adjudicación; así como tampoco constituirá causal de exclusión ni impedirá su posterior participación en el procedimiento de contratación pública. Asimismo, dicha participación no les otorgará ventajas competitivas, derechos o beneficios adicionales frente a los demás oferentes.

En el caso de requerir información adicional, ponemos a su consideración el correo electrónico: dobraspublicas@municipiodeguano.gob.ec

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
	
Ing. Andres Rodriguez	Ing. José Luis Gómez
EMPLEADO MUNICIPAL Código: vmDYFh3gv Fecha De Evaluación: 2024-09-21	DIRECTOR DE GESTION DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADM – CG. Código: XiHD9sUILv Fecha De Evaluación: 2026-01-17